

Denominación del Título	Máster Universitario en Telecomunicación
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Año de implantación	2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Se proporciona un acceso general a la Universidad de Extremadura desde el que es posible únicamente acceder a una información extremadamente resumida sobre las asignaturas del máster considerado. No se muestra, o no ha sido posible encontrar, la información básica sobre el título.

Los enlaces proporcionados por la Universidad para el seguimiento del título coinciden en un único enlace. Todos dirigen siempre a la misma información genérica por lo que no aportan mayor información. Es decir, no existe un acceso al máster, y de aquí a información directa sobre horarios, exámenes, salidas profesionales, competencias, etc. En la documentación proporcionada (documento PDF) se indica que más adelante se remitirán enlaces más específicos.

Los horarios se proporcionan a través de un enlace (Máster en TIC) que al no coincidir con la denominación del máster resulta complejo de identificar. En cualquier caso, los horarios son difíciles de entender para futuros estudiantes, ya que se distinguen horarios para grupo grande y otro tipo de actividades, sin explicar la distinción entre cada uno. Para cada asignatura se puede obtener información muy genérica sobre su carácter, profesorado, departamento responsable, etc. No se incluye información sobre justificación, competencias o salidas profesionales.

Existe información sobre las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, aunque su ubicación no es la adecuada y dificulta su acceso. No se ha encontrado la normativa de permanencia.

La documentación oficial no se encuentra accesible por lo que no se puede acceder a la memoria de verificación, al informe de evaluación previo a la verificación emitido por ANECA o a la Resolución de verificación. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Boletín Oficial del Estado con el Plan de Estudios no se encuentran disponibles.

La estructura de la información no es adecuada, dado que ésta no se organiza por título, sino por tipo de información (horarios, exámenes) que se obtienen a través de la web del Centro. Además, bajo la denominación *Máster TIC* engloban tres másteres oficiales diferentes por lo que la localización del Máster Universitario en

Telecomunicación no es intuitiva. La estructura de todas las titulaciones ofertadas por la Universidad no es uniforme, ya que todas tienen un enlace directo y único excepto los tres másteres que engloba Máster TIC.

La información que se proporciona sobre la planificación de las enseñanzas es escasa. En realidad, solo es posible acceder a la relación de asignaturas, los horarios y los exámenes.

La información proporcionada sobre número de créditos y relación de asignaturas se ajusta a la memoria de verificación.

Dimensión 2. El estudiante

El despliegue del plan de estudios aparece en una tabla sin mayor especificación adicional.

No se encuentra información sobre: guías docentes, tutorías, aulas en que se imparten las enseñanzas, prácticas externas, TFM, normativas específicas del título o en su caso es de muy difícil acceso y localización.

El TFM se denomina Proyecto Fin de Máster. Existe una normativa denominada TF estudios que no contiene información.

Dimensión 3. El funcionamiento

No es posible valorar este apartado porque el enlace aportado en la documentación de la Universidad lleva a una página donde es necesario autenticarse. Las contraseñas proporcionadas no permiten el acceso. Sólo podemos acceder a la composición de las Comisiones y sus funciones.

No se observa ningún plan de mejora para ayudar a desarrollar la titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se proporciona un enlace a varios documentos con todos los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es negativa, pasa de 30 en 2010/2011 a 14 en 2011/2012.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 31 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken